DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.
Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

Medellín, 5 de abril 2026

**CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES**

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION MUSEO DE ARTE MODERNO DE MEDELLIN** con Nit **890.984.010-5**, me permito certificar que la corporación ha cumplido a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Este documento cubre desde los primeros 05 días del mes de abril, hasta los primeros 04 días del mes mayo del año 2026.

Atentamente,

**JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA**
**C.C 8.406.012**
**DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S**
**NIT. 900.054.691-6**